



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

841

Aprobación provisional y exposición pública de la modificación de la Ordenanza de ocupación de espacios en la Fira del Fang

El Pleno del Ayuntamiento de Marratxí, en sesión ordinaria de día 28 de enero de 2025, ha aprobado inicialmente la modificación de la Ordenanza reguladora de la ocupación de espacios en la Fira del Fang.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público en el tablón de edictos electrónicos de la Corporación durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el BOIB, para que los interesados a los que se refiere el artículo 18 del mencionado Texto refundido puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

El expediente puede consultarse en el Departamento de Tributación de este Ayuntamiento, situado en la C/ Magdalena Solivelles- Mestra, 3, Sa Cabaneta.

Marratxí, 30 de enero de 2025

El alcalde

Jaume Llompart Caldés

